

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
IIIa SESIÓN ORDINARIA DEL DEL DÍA 27-03-2023

ACTA Nº 3

PRESIDENCIA: Sra. Decana de la FCC | Dra. Mariela Parisi

SECRETARÍA: Dr. Omar Barberis.

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Marta PEREYRA
Arturo MOYA
Jose Luis TARICCO
Jimena CASTILLO
Virginia ARMANDO
Ricardo BLARASIN
Lucía Irene MENGO
Emilia BARRERA
María Lucía CASAFUZ CAPPONI
Julieta Micaela VARELA BARRIOS
Cristian Jesús CASIQUE AYALA
Martín VEGA PONCE

Suplentes Presentes:

María José BUSTOS
Pablo SÁNCHEZ CECI
Paulina FUNES
Mauricio Javier Lucas BAZZANA SOSA
Mariangel PULIDO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Secretario Barberis: siendo las 14:30 hs. del día lunes 27 de marzo de 2023, con la presidencia del cuerpo por parte de la Sra. Decana Dra. Mariela Parisi y con el quórum necesario de consejeras y consejeros, damos inicio a la 3ra Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del año 2023.

Se leerá el informe decanal.

Presidenta Parisi: Bueno, muy buenas tardes. El informe tiene que ver con transmitirles la información sobre las consideraciones generales para la constitución de la Asamblea Universitaria que será el próximo miércoles, y dice lo siguiente, esto nos han entregado a todos los decanos y decanas para poder comunicarle a los cuerpos colegiados de cada facultad.

El lugar, fecha y hora es en el Pabellón Argentina en la Sala de las Américas, el 29 de marzo, a las 14:00 hs. El ingreso de los asambleístas será por el área central del pabellón y estará identificada por carteles, para la acreditación deberán hacerlo con DNI y estarán habilitadas a las 13:00 hs, lo cual es importante porque a las 14:00 hs comienza la asamblea. Los lugares asignados a cada facultad estarán identificados dentro de la sala, es decir, las y los consejeros de cada unidad académica van a estar juntos en determinados espacios que van a estar identificados. El ingreso de invitados a platea, que está en la parte de abajo de la Sala de las Américas, será por la puerta lateral izquierda. El ingreso de invitados a Pullman, que es la parte de arriba, es por las dos primeras puertas laterales derechas.

Desarrollo de la asamblea: Apertura e inicio de pedidos de palabras para presentar propuestas, según indica la convocatoria.

Hay una propuesta realizada por unanimidad del Honorable Consejo Superior, lo que se va a proponer para la discusión y para la votación es una propuesta consensuada en el Superior por todos y todas los consiliarios.

Se pondrán formularios de pedido de palabra, si alguien quiere tomar la palabra en algún momento, lo hace a partir de ese formulario y se le va a dar en algún momento del desarrollo de esa instancia.

Agotada la lista de oradores, se procederá a la votación, la cual se podrá hacer a mano alzada, planilla de votación o urna. Ahí iremos viendo porque va a ser la primera experiencia para todos nosotros en una Asamblea Universitaria. En caso de propuestas que no están contempladas en el llamado para ser tratadas, necesita los 2/3 de votos 190 afirmativos de la Asamblea. Esto es para que lo sepamos, si hubiere alguna

propuesta de tratamiento en la Asamblea que no está contemplada en el temario único que tiene esta Asamblea para poder ser tratado tiene que tener 190 votos afirmativos. ¿Hay alguna pregunta con respecto a esto?

Consejero Moya: Tengo dos preguntas. Por un lado, si hay algún operativo especial en virtud de que ADIUC ha determinado una asamblea a partir de las 11 y marcha hacia el pabellón Argentina para visibilizar el conflicto docente, delegados nuestros, en este caso Mariana Palmero, informó públicamente que no es objetivo del gremio provocar la suspensión de la asamblea, pero sí que va a haber medios de prensa para visibilizar esa instancia. Por un lado para saber si hay una instrucción o algo al respecto porque ya tenemos el caótico antecedente de lo que fue la otra asamblea con cambios de sede, cordones policiales y todo ese tipo de cosas, esto pareciera que venía tranquilo pero de pronto este reclamo, que acompaño obviamente, pero que puede generar alguna instancia un poco caótica.

Presidenta Parisi: Entiendo, y esto lo digo sólo a nivel personal. No hay ningún operativo de ningún tipo, salvo esto de garantizar que quienes ingresan estén acreditados y por las puertas que están habilitadas para ello, tal como recién lo leí. Entiendo también que el gremio tiene conversaciones con las autoridades rectorales donde se dan también los acuerdos paritarios, que tienen que ver a nivel nacional, no es algo que pueda resolver ningún miembro de la Asamblea. Esto también lo digo en términos personales, supongo que es una estrategia de visibilización del gremio, de estar en el momento pero no tienen ingreso al recinto de la Asamblea porque entran solamente los acreditados como vos bien decis. Seguramente se hará uso de los espacios públicos dónde esté prensa. No obstante no hay ningún tipo de preocupación ni de medida que nos hayan informado por algún motivo. La idea es el desenvolvimiento tranquilo o normal y como decimos, es de una decisión que es unánime de todo el Consejo Superior.

Consejero Moya: Y segunda pregunta que tengo por algo que también venía circulando por los grupos de la facultad, que aparentemente habría una intención bastante endurecida por parte de lo preuniversitarios en esto de llevar como temario, no se si en esta Asamblea o la que viene, el tema de la ciudadanía universitaria completa, que es hoy dentro de la cuestión gremial los que más endurecida tienen su posición, pero no se frente a esta posibilidad de que surja otro tema y puedan levantar la mano en el Superior.

Consejera Casafuz: Por lo que entiendo como fueron los acuerdos y las instituciones en torno al acuerdo y el consenso sobre cuál era el lo que se iba a tratar y votar en esta Asamblea y el acuerdo de generar una segunda Asamblea en el segundo semestre

para discutir estas cuestiones de ciudadanía, de ponderaciones de la votación y la participación democrática en la UNC: esos puntos entiendo que están contemplados en el trabajo de la Comisión Ad Hoc que se creó el Consejo Superior de cara a la segunda Asamblea.

Presidenta Parisi: Bueno, en ese sentido, como estamos en sesiones, después le voy a dar la palabra a nuestra conciliaria docente en el Superior, vamos a aprovechar esta visita para que nos comente un poco, porque nosotros como Facultad participamos de esa comisión Ad Hoc y va a ser justamente la conciliaria Alaniz quien nos quieren que nos va a estar representando, alternativamente yo también, pero por la discusión de la ampliación de la discusión que se propone. Y en este sentido decir que fue el anterior rector, el doctor Juri, quien propuso que estén sentados en el Superior, los directores de los preuniversitarios, algo que nunca en la historia se había dado y por primera vez tienen voz, voto y están allí. Estimo no hay ningún tipo de conflicto, justamente está como base de la discusión cuáles son otros intereses de ciudadanía que podrían llegar a tener los preuniversitarios. Con lo cual, se va a ver esta posibilidad que se habló de que en el segundo semestre tengamos otra Asamblea Universitaria una vez que se puedan consensuar diferentes temáticas que también se han planteado en el Superior. Si me permiten, le doy la palabra a Alaniz para que nos cuente un poco.

Consiliaria Alaniz: Buenas tardes y muchas gracias. Básicamente la comisión Ad Hoc determinó acordar con consenso de todos los sectores que participan y de los actores que participan en el Superior. Y es una comisión que tiene 15 miembros del estamento docente, entre los cuales se alternan consiliario docente o decanos, vicedecanos, representación estudiantil, representación nodocente y egresados. Todo está en una proporción que tiene que ver con la composición numérica, verdad?, o sea son 23 personas y a la vez también reflejando la composición por segmentos institucionales. Así que estarían cubiertas todas las de las posiciones, las voces y la comisión Ad Hoc se ha nominado como tal; no tiene ninguna agenda, no se fijó ninguna fecha todavía, va a ser presidida por el secretario general de la Universidad que es Daniel Lago. Y entiendo que una vez que pase la Asamblea del miércoles, seguramente comenzará a hacer reuniones. No hay temas agendados, todos son trascendidos. Podría ser simplemente el tema de la agenda de género, puede ser también el tema de la ciudadanía universitaria, puede ser otro tema que también propongan otras facultades. Lo que sí es importante es que la facultad va a estar en la mesa de la discusión con aportes y también más allá de que esta Asamblea Universitaria es una circunstancia extraordinaria, es la primera vez que va a haber más de 300 personas y es, digamos, independientemente del temario, como hecho político es importantísimo y que vuelva a sesionar a fin de año mucho más. Creo que es muy bueno y que la facultad va a poder estar.

Presidenta Parisi: ¿Alguien más quiere tomar la palabra?

Consejera Casafuz: Yo sí tenía una duda, pero capaz de una cuestión más técnica que podamos resolver con el mail del que nos mandaron para la citación, la consejera titular de nuestra 4ª banca no va a poder asistir y mandó un mail con los datos del suplente Joaquín Vélez y no le han mandado ningún mail ni le ha llegado esta convocatoria. Pero creo que eso lo resolvemos directamente al mail que nos mandaron la citación.

Presidenta Parisi: Claro porque toda esa parte organizativa es de la Secretaría General. No tenemos ninguna incumbencia, pero les aconsejo que continúen en la gestión para que esté correctamente consolidada.

Secretario Barberis: Bueno, este es el orden del día, están las resoluciones decanales.

Lo Asuntos Entrados al Honorable Consejo Directivo

- Festival de Ambiente - Radio Revés - Murgas.
- PROPUESTA EN REPRESENTACIÓN DEL COLECTIVO PROYECTAR. TARICCO.
- Solicitud de reconocimiento de la Asociación Estudiantil ¡Ya Basta!.

Hay algún otro tema para tratar sobre tablas entiendo, si lo quieren presentar, creo que uno sobre género.

Consejera Casafuz: Tenemos una situación de género y otro asunto sobre tablas, sobre claridad respecto al nuevo reglamento de tesis.

Secretario Barberis: Luego tenemos los despachos de comisión, si les parece pasamos a los despachos de comisión.

1) Visto el **EX-2023-00092084- -UNC-ME#FCC:** en el cual la Prof. María Verónica Galfione solicita licencia en su cargo interino de Profesora Adjunta de dedicación simple (COD. 111) en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica por el periodo que va del 1 de abril del 2023 al 31 de marzo del 2024 por incompatibilidad de cargos por mayor jerarquía en otras instituciones universitarias.

Que las designaciones interinas docentes corresponden al periodo del 1 de abril del 2023 al 31 de marzo del 2024.

Que el pedido de designación interina y licencia en el mismo cargo no se puede realizar en vistas a lo establecido en el Art 49 a apartado II inc a) de la RHCS 1222/14.

Que se comparten los términos expresados por la Secretaría de Coordinación Académica.

El HCD reunido en Comisión en el día de la fecha toma conocimiento del requerimiento y sugiere otorgar licencia a la Prof. María Verónica Galfione, Legajo N.º 40.118 en su cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) por concurso en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica de la Licenciatura en Comunicación Social desde el 1 de abril del 2023 al 31 de marzo del 2024 o hasta que la profesora solicite su reincorporación.

Estando las firmas requeridas, se omite la lectura de los firmantes.

Presidenta Parisi: ¿Están las firmas suficientes?

Secretario Barberis: Así es.

Presidenta Parisi: se pone en consideración para su aprobación, si no hay observaciones, resulta **Aprobado**.

2) Visto el **EX-2023-00144972- -UNC-ME#FCC:** en el cual la Secretaría Académica solicita dejar sin efecto lo establecido por la RHCD-2022-149--E-UNC-DEC#FCC a partir del 1 de abril por la cual le otorga a la Dra. Susana Morales Leg 32.683 licencia en sus cargos de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva (Cód.106) en la asignatura Análisis Institucional I de la Licenciatura en Comunicación Social; Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Organizaciones Sociales y Educación del Profesorado en Comunicación Social y Profesora Adjunta con dedicación simple (Cód. 111) en la asignatura Teorías de la Comunicación III de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 25 de noviembre de 2022 y hasta el 24 de noviembre de 2023.

Que el pedido de designación interina y licencia en el mismo cargo no se puede realizar en vistas a lo establecido en el Art 49a apartado II inc a) de la RHCS 1222/14.

Que se comparten los términos expresados por la Secretaría de Coordinación Académica.

El HCD reunido en Comisión, en el día de la fecha, toma conocimiento del requerimiento y resuelve realizar una nueva resolución donde se deje constancia en los considerandos de la existencia de un cargo interino de Profesora Asociada de dedicación semiexclusiva (Cód. 106) en la asignatura Análisis Institucional I de la

Licenciatura en Comunicación Social, de la Prof. Susana Morales LEG. 32.683 desde el 1 de abril del 2023 al 31 de marzo del 2024 o hasta que la profesora solicite su reincorporación. Asimismo otorgar licencia en sus cargos concursados de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Organizaciones Sociales y Educación del Profesorado en Comunicación Social y Profesora Adjunta con dedicación simple (Cód. 111) en la asignatura Teorías de la Comunicación III de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 1 de abril al 24 de noviembre de 2023. Así mismo se se solicita dejar sin efecto lo establecido por la RHCD-2022-149--E-UNC-DEC#FCC a partir del 1 de abril.

Estando las firmas requeridas, se omite la lectura de los firmantes.

Presidenta Parisi: se pone en consideración para su aprobación, si no hay observaciones, resulta **Aprobado**.

3) Visto el **EX-2023-00156448- -UNC-ME#FCC:** en el cual Mariela Parisi, Decana de la FCC, presenta la propuesta de integración de la Junta Electoral que intervendrá en las próximas elecciones, la que se debe conformar en los términos del art. 6 de la Ordenanza 11/2018 y sus modificatorias.

El HCD reunido en Comisión, en el día de la fecha, toma conocimiento de lo propuesto por la Decana de la FCC y designa la integración de la Junta Electoral de la FCC como Miembros Titulares: Mariela Parisi, Leg. N° 36.993, Daniel Koci, Leg. N° 42.756, y Silvia Nadalin, Leg. N° 56.082 y como Miembros Suplentes: Fabiana Martínez, Leg. N° 28.201, Luis Salcedo Okuma, Leg. N°53.012 y María Lunad Rocha, Leg. N° 54.828, respectivamente.

Estando las firmas requeridas, se omite la lectura de los firmantes.

Consejera Barrera: Nosotros tenemos ahí una observación para hacer nuestras bancas, como discutimos en la Comisión pasada por una de nuestras bancas, creemos que esta conformación de la Junta Electoral para las elecciones estudiantiles entendemos que debe conformarse por autoridades de la facultad y por personas encargadas del área legal y técnica, pero sí consideramos que estaría buenísimo que haya más pluralidad de voces y que entendemos que hay un espacio de representatividad que es imparcial a la hora de las elecciones estudiantiles. Por eso una de nuestras bancas se va a abstener.

Presidenta Parisi: se pone en consideración para su aprobación.

Secretario Barberis: con una abstención de la compañera de Arcilla.

Presidenta Parisi: con la abstención de la Consejera Barrera, se pone en consideración, resulta **Aprobado**

4) Visto el **EX-2023-00037379- -UNC-ME#FCC:** en el cual se tramita la solicitud de prórroga de designación por concurso de la Prof. Hebe Alejandra Ramello, Leg. 37.528 en virtud de su desempeño como Directora de Carreras a Distancia y Locución (RDN 427/2016) y Coordinadora del Área de Carreras Cortas y Educación a Distancia (RD 726/2018 y 481/2021) desde el 12/09/2016 y continúa en funciones.

Que se comparten los términos expresados por el Asesor Legal.

El HCD reunido en Comisión en el día de la fecha toma conocimiento del requerimiento y sugiere prorrogar la designación de la Lic. Hebe Alejandra Ramello como profesora regular en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura "Introducción a la Comunicación Social" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social (RHCS 287/2018) desde 06 de marzo y por el plazo de ejercicio de los cargos de Directora de Carreras Cortas de Área de Educación a Distancia y Locución y Coordinadora de Carreras Cortas y Educación a Distancia conforme resoluciones decanales supra citadas, y sin perjuicio del cómputo total y definitivo que quedará establecido a la fecha de finalización de las funciones de gestión de la Prof. Hebe Alejandra Ramello.

Estando las firmas requeridas, se omite la lectura de los firmantes.

Presidenta Parisi: se pone en consideración para su aprobación, si no hay observaciones, resulta **Aprobado**.

5) Visto el **EX-2023-00134252- -UNC-ME#FCC:** en el cual la Secretaría de Coordinación Académica de la FCC informa la situación del personal docente sujeto a la designación interina de la Licenciatura en Comunicación Social, Profesorado Universitario en Comunicación Social y Tecnicaturas a Distancia, para ser designados en el período del 01/04/2023 al 31/03/2024 (Anexo A) y las respectivas licencias vinculadas (Anexo B) o hasta que, en su defecto, corresponda nombramiento regular, según la normativa vigente.

El HCD reunido en Comisión en el día de la fecha toma conocimiento del informe presentado por la Secretaría de Coordinación Académica de la FCC y acuerda con lo solicitado, con las siguientes consideraciones:

1. Corregir:

a) GATTI, MARIA JULIA - El legajo correcto es 53234

b) GÓMEZ, Alejandra - El legajo correcto es 47226

2. Excluir al Prof. TENAGLIA, Pablo del Anexo A en su designación como Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Cód. 114) y del Anexo B la licencia en su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115). Esta designación será tratada en particular.

3. Excluir al Prof. PARISOTTO, Damián del Anexo A en su designación como Profesor Adjunto dedicación simple (Cód.111) y del Anexo B la licencia en su cargo de Profesor Ayudante "A" de dedicación semiexclusiva (Cód. 118). En consecuencia se debe excluir del Anexo A al Prof. VIVAS, Manuel en su designación en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación semi exclusiva (Cód. 118). Ambas designaciones serán tratadas en particular.

Estando las firmas requeridas, se omite la lectura de los firmantes.

Consejera Pereyra: Si me permiten una observación, sumar una leyenda al despacho para solicitar a Secretaría Académica que informe el avance de los llamados a concurso y eventualmente el cronograma de los llamados a concurso para los profesores, designados interinamente en el plan de fortalecimiento del año 2016.

Secretario Barberis: Entonces, solicitar a Secretaría Académica se incorpore de forma perentoria que se presente un informe de avances a considerar durante este año para ratificar el nombramiento.

Consejera Pereyra: No, no son vinculantes.

Presidenta Parisi Perfecto. Muy bien, entonces es una solicitud a parte para que salga la resolución, entonces se pone en consideración, tomando en cuenta la consideración que solicita la consejera, resulta **Aprobado**.

Secretario Barberis: Resoluciones Decanales Ad Referendum

Refrendar las siguientes Resoluciones decanales:

1) EX-2023-00044072- -UNC-ME#FCC - RD-2023-173-E-UNC-DEC#FCC

Presidenta Parisi: se pone en consideración para su aprobación, si no hay observaciones, resulta **Aprobado**.

Secretario Barberis: Rectificadorias

1) Rectificar la **RHCD-2022-187-UNC-DEC#FCC** - EX-2022-01004124- -UNC-ME#FCC en lo referido a la conformación del Jurado de concurso. De acuerdo al Despacho de mayoría IF-2023-00164258-UNC-HCD#FCC corresponde el siguiente orden: Miembros docentes titulares Papalini, Vanina Andrea (FCC-UNC) Kummer, Virginia Marta (UNER - UNL) D'Amico, Carlos Marcelo (UNER - UTN Paraná) Miembros docentes suplentes Emanuelli, Paulina Beatriz (FCC-UNC) Sgammini, Marcela Valeria (FA-UNC) Cortassa Amadío, Carina Gabriela (UNER).

2) Rectificar la **RHCD-2023-25-UNC- DEC#FCC** - EX-2023-00051192- -UNC-ME#FCC - Eleva solicitud de prórroga de Concurso en la asignatura Taller de Medios de Comunicación Institucional. Dra Mariela Parisi - donde dice desde 16-03-2023 debe decir desde 06-03-2023.

3) Rectificar **RHCD-2023-12-E-UNC-DEC#FCC** - EX-2022-00945552- -UNC-ME#FCC - Unificación de cargos - Se omitió indicar el nombre y número de legajo del Prof. Jorge Gaiteri.

Presidenta Parisi: se ponen en consideración en bloque las tres rectificatorias que fueron expuestas, si no hay observaciones, resulta **Aprobado**.

Secretario Barberis: Asuntos Entrados

1) **EX-2023-00173298- -UNC-ME#FCC** - Festival de Ambiente - Radio Revés - Murgas.

Está la compañera que nos puede explicar de qué se trata, alguien le quiere dar la palabra.

Secretaria Arraya: Yo pertenezco a la Secretaría de Transmedia y dentro de Radio Revés , están organizando un festival para el 14 abril, un festival sobre el agua al que van a venir diferentes assembleístas de Paravachasca y de la zona de la zona de Cosquín, también van a venir algunas murgas que hablan sobre la temática ambiental sobre el agua, y eso se va a realizar el 14 de abril de 18:00 a 00:00 hs y Radio Revés quería el aval del Honorable Consejo Directivo e invitarlos a participar ya que va a ser una radio abierta con los referentes de esas comunidades.

Secretario Barberis: Ustedes solicitaban que se tratara sobre tablas?

Secretaria Arraya: Si. Era para obtener el aval y contarles que se va a realizar.

Secretario Barberis: :Le podemos dar el aval entonces?

Miembros del consejo: Si

Secretario Barberis:

2) **EX-2023-00194974- -UNC-ME#FCC - ELEVA PROPUESTA EN REPRESENTACIÓN DEL COLECTIVO PROYECTAR. TARICCO.**

Consejero Taricco: Si quieren lo leo y lo pongo a consideración del cuerpo. Lo leo y que siga como corresponda, la idea es que salga con el aval del cuerpo docente.

Consejera Pereyra: El otro día el profesor presentó una nota, yo particularmente la leí, y como no es absolutamente urgente la podemos mejorar y tener el aval de todos.

Consejero Taricco: Es una nota en referencia a la pandemia, una propuesta de reivindicación del cuerpo docente y una solicitud concreta. Se propone a este Honorable Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, considerar la presente propuesta, enunciada por el Consejero que habla, en representación del colectivo Proyectar en relación a la necesidad de reivindicar al cuerpo docente y su actividad y actitud durante el proceso educativo virtual (On Line) desarrollado durante la "Pandemia del Covid 19". Y en virtud de que la misma fue contenida por cada profesor desde su casa o hábitat con tecnologías propias (PC, Notebook, Celulares, etc) de diversas capacidades técnicas y de las conexiones domiciliarias que son solventadas de modo personal por los mismos. Y que no hubo decisión de la UNC, ni de financiar con planes acordes a las posibilidades, la compra y o mejoramiento de estos equipos personales, sumado a la no previsión de un fondo mínimo compensador de los costos mensuales de las conexiones a internet y similares. Entre otras cuestiones vinculadas con el campo de la salud específica de cada profesor, en tanto hubo falta de conocimiento y control de las realidades personales, familiares y colectivas. Como de ninguna previsión de acompañamiento pos-pandemia. En este marco se propone:

1.-Un reconocimiento específico a todo el cuerpo docente de esta facultad y al de toda la comunidad educativa de la UNC, por su dedicación y esmero en garantizar el proceso educativo de las diversas propuestas académicas que posee esta Facultad, tanto de Grado como de posgrado.

2.- Solicitar desde este Honorable Consejo Directivo, a las autoridades Rectorales de la UNC y a sus cuerpos de representación (Consejo Superior) el análisis y la puesta en práctica de las medidas aquí solicitadas : a- Gestión de compras y financiamientos de nuevos equipo o de renovación de componentes internos de los mismos por parte de la UNC para todos sus cuerpos docentes (Solicitando los mismos al Ministerio de Educación de la Nación, como a los sistemas bancarios Nacionales con tasas mínimas

y plazos largos de financiación) b- Establecer un monto fijo en pesos, de modo de compensación, por los costos de los servicios de internet y similares afrontados de modo personal por cada profesor. Que deberá ser transferido a cada docente en el sistema de pagos de salarios. c- Diagnosticar, de modo preciso, las realidades de cada grupo familiar de los docentes durante la pandemia, sus circunstancias e impactos en el núcleo familiar. Dado el mismo definir un sistema de asistencia integral post-pandemia de acompañamiento e intervención asistencial en el campo de la salud integral.

Esperando que este HCD se expida a favor de este reclamo

Secretario Barberis: Bien, pasa a comisión entonces, seguimos.

3) El expediente **EX-2022-01059307- -ME#FCC** - Eleva solicitud de reconocimiento de la Asociación Estudiantil ¡Ya Basta!.

Pasamos a comisión también.

Tenemos un asunto sobre tablas.

Consejera Casafuz: En la primera nota que ingresamos sobre tablas primeramente, la formalidad del texto la enviamos nosotros pero es una nota en conjunto firmada por todas las organizaciones. Está firmada por representantes de Franja Morada, Caleuche, Sur, La Marea, La Comunidad y también de la comisión del Centro de Estudiantes. Les parece que la vamos a leer en conjunto pero es justamente una carta, un llamado a la reflexión y a la acción institucional para toda la comunidad.

Al Honorable Consejo Directivo.

Mediante la presente, las organizaciones abajo firmantes nos dirigimos a este Órgano de Cogobierno de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para manifestar nuestra preocupación por ciertas prácticas de violencia de género en el ámbito de nuestra comunidad educativa hacia compañeras mujeres que militan en organizaciones políticas.

A lo largo de toda nuestra historia las mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ de la FCC le pusimos un freno a las violencias simbólicas, misóginas y patriarcales que se perpetúan en nuestra sociedad y también en las aulas y los pasillos que transitamos todos los días. Asumimos como comunidad la responsabilidad y el compromiso de construir otra historia, otra facultad, habitable para todes les estudiantes, con la convicción de que el feminismo es una forma de vida a partir de la cual nos relacionamos con otros y nos constituimos como sujetos de derecho.

Hace mucho tiempo reivindicamos la perspectiva de género como transversal a cada uno de los espacios que nos pertenecen y que transitamos todos los días. No vamos a tolerar prácticas y reproducciones de violencia que atrasan y vulneran las conquistas históricas de derechos. Prácticas que no pueden ni deben suceder nunca más en

nuestra casa de estudios, que apuntan a la profundización de micromachismos y a la cosificación de las compañeras.

Consejero Casique Ayala: Le cedo la palabra para que hable mi suplente.

Consejera Pulido: Llamamos a la reflexión de toda la comunidad de la FCC, es responsabilidad de cada estudiante, docente y nodocente ser parte de una construcción y una convivencia cotidiana que debe ser integral y transversalmente feminista, para consolidar los procesos de emancipación e inclusión que hace mucho tiempo y que no estamos dispuestos a dejar retroceder.

Creemos firmemente que se debe realizar un trabajo en conjunto, desde los diferentes claustros que componen este Honorable Consejo Directivo y generando una acción institucional integral, coordinada con el Programa de Género y Diversidad, que convoque a una construcción de otras prácticas y sentidos a partir del compromiso para construir una facultad verdaderamente habitable e inclusiva en todas partes.

Secretario Barberis: La responsable del área del Programa de Género de la Facultad ha dicho que ha tomado conocimiento de los que han planteado y están generando acciones al respecto.

Consejera Casafuz: Sí, así es. La nota era para poner en consideración y poder en común en el Consejo Directivo y también enmarcar la propuesta, el pedido y el accionar en el marco del Programa de Género que ya fue notificado y también ya está actuando en pos de generar estas distintas acciones y en conjunto con las organizaciones.

Secretario Barberis: Toma conocimiento el Cuerpo y eleva a la Secretaría de Género.

Consejera Pereyra: A mí me quedan dudas. La lectura habla de una serie de generalidades que entiendo forman parte de manera habitual del programa de Género, ¿cuál es la particularidad que fundamenta este texto?.

Consejera Barrera: Justamente hablamos de generalidades porque queremos correrlos de los hechos puntuales que llevaron a que podamos presentar esta nota. Por eso no particularizamos porque entendemos que es una responsabilidad general institucional de prestar atención a este tipo de violencias.

Consejera Pereyra: Lo que no termino de comprender es que, estamos pidiendo a los espacios que se encargan de estas cuestiones que hagan lo que está en su propio espíritu hacer.

Consejera Casafuz:: Nosotres estuvimos hablando con integrantes del Programa de Género y también en articulación con la SAE y más allá del accionar más cotidiano y de la práctica que hace el Programa de Género hace un tiempo y las distintas acciones que va desarrollando, particularmente en este caso, por la alarma y por la preocupación a partir de determinadas cuestiones y determinadas expresiones en la Facultad, es que acudimos al Programa y en el marco de de este trabajo en conjunto y ésta puesta en común de las formas que creíamos, que pensamos y que empezamos a construir en conjunto de ver cómo dar respuesta, no son cuestiones que están enmarcadas plenamente en en el accionar que ya se viene desarrollando desde el programa, sino que son cuestiones más particulares. En realidad el espíritu de la nota es poner en común en el Consejo y enmarcar este trabajo articulado en conjunto con el Programa de Género y en conjunto con la SAE y sobre todo llamar a la reflexión de la comunidad en general porque creemos que hay ciertas prácticas que no son particulares, que no están aisladas sino que hay un concepto entero que las enmarca y que las contiene y que da lugar a que eso suceda. Sobre todo esa es la intención de la presentación de la nota. No hay ningún tipo de intención de exponer el trabajo del Programa, sino todo lo contrario. En realidad estamos trabajando en conjunto con el Programa y pensamos en conjunto acciones que están enmarcadas en esto, incluso en este momento en el que el Programa el 31 de marzo va a desestructurarse y se va a estructurar de nuevo porque cambian los cargos dentro del Programa y va a cambiar la conformación.

Secretario Barberis: Digamos que ustedes quieren destacar que están trabajando en conjunto con la facultad y con la secretaría correspondiente y que se ha dado un hecho muy particular y quieren que nosotros tomemos conocimiento de que se ha dado un hecho particular.

Consejera Barrera: En realidad es un posicionamiento y que estamos trabajando en conjunto con todas las organizaciones y con el Programa de Género para poder atender estas situaciones particulares sin hacer hincapié en la situación particular para no exponer el caso.

Consejera Casafuz:: Creemos que para lo único que sirve exponer situaciones particulares es para seguir reproduciendo y que se sigan perpetuando los comentarios y las cuestiones específicas de situaciones particulares y no la reflexión y la acción integral e institucional. Y también el compromiso de toda la comunidad de prestar atención y de asumir la responsabilidad de generar otras formas, de transitar los espacios y construir espacios habitables para todes, sobre todo para compañeras y compañeres que transitan la facultad todos los días durante muchas horas.

Consejera Pereyra: Dicho así sería tomar conocimiento, pero honestamente no sé bien que estoy acompañando.

Consejera Casafuz: En realidad lo que estamos trabajando con el Programa de Género es particularmente y para ponerlo en común, una serie de talleres y capacitaciones en el marco del dictado de clases, como todos los años, que no es algo que se venía haciendo y que si bien no es parte de los requerimientos ni de las acciones específicas que tiene que cumplir el Programa, surge esta necesidad y surge de un trabajo en conjunto en el marco de las necesidades que creemos que tiene hoy la facultad para poder reflexionar y tomar conciencia de estas prácticas que se dan en los espacios que transitamos y por otro lado una campaña comunicacional que también tiene más que ver con cuestiones cotidianas que por ahí está articulada también con otras áreas como el área de Comunicación de la Facultad pero es una cuestión más general y lo que tiene que ver con las capacitaciones es algo específico que estamos trabajando con el Programa, en conjunto con las organizaciones.

Presidenta Parisi: En ese sentido me gustaría contar que me han informado, por supuesto, de lo que ha sucedido bastante desafortunado, para ser suave y que se está trabajando desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Está acá presente la secretaria, me gustaría que le demos la palabra para que nos cuente un poco las medidas y como se está afrontando esta difícil situación.

Secretaria Vaccaro: Bueno, buenas tardes. Recién me puedo sumar y no pude escuchar la primera intervención pero ya había podido leer el comunicado que armaron las compañeras, que lo celebro porque fue también un esfuerzo de coordinación y de preocupaciones de las agrupaciones. Venimos trabajando desde la semana pasada en pensar algunas líneas de acción que podamos implementar institucionalmente coordinadas con el Programa de Género, las organizaciones y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Específicamente venimos pensando en dos, una que puede ser un poco más sencilla de implementar y que tiene que ver con una campaña de comunicación, no solamente en redes sociales sino, orientada a intervenir el espacio de la facultad. Esta campaña está pensada para trabajar la visibilización del “no” a la violencia de género desde las prácticas más cotidianas; digo, consignas muy básicas como: “no escuchar a tu compañera cuando interviene en clase, es violencia de género”; hablar sobre ella. Por ejemplo, hacer hacer consignas de cómo cotidianamente, principalmente, las mujeres e identidades feminizadas sufrimos microviolencias en el ámbito de nuestro transitar. Estamos construyendo junto con Jimena y las compañeras de las organizaciones, cuáles van a ser las consignas y después lo trabajamos con el área de Comunicación viendo como va a ser el soporte y la difusión. Y la otra medida también es coordinadamente con el Programa de Género y con Secretaría Académica

pensar en dispositivos pedagógicos en dónde podamos problematizar este eje pero en el aula; y ahí es donde tenemos nuestro mayor desafío para ver cómo le damos forma a la construcción de los talleres y luego a la implementación en el aula. Esto surgió la semana pasada y es lo que más tenemos que trabajar institucionalmente y con las diferentes secretarías, con las estudiantes y las docentes.

Y en última instancia, lo que habíamos charlado con las compañeras es, generar un espacio en el marco del Programa de Género del Consejo Asesor que sirva más para poder acuerparlas, a poder encontrarnos las compañeras y compartir experiencias y tratar de construir herramientas que nos sirvan más para poder dar respuestas a este tipo de situaciones. Esas son las cuestiones institucionales que estamos charlando, pero bueno, es un proceso también; con la vida cotidiana, la cursada, etc. En principio lo que primeramente saldría sería la campaña de comunicación en contra de la violencia de género.

Presidenta Parisi: Muchas gracias Secretaria.

Secretario Barberis: Pasamos a lo siguiente que es el Reglamento de Trabajo Final.

Consejera Barrera: Si, es una nota que ingresamos para tener ciertas claridades que la paso a leer.

Secretario Barberis: Perdón, una pregunta. Esto ustedes quieren tratarlo ahora.

Consejera Barrera: La ingresamos para que pase a comisión.

Secretario Barberis: Entonces la pasamos a comisión

Presidenta Parisi: Claro, para que pueda tratarse con tranquilidad y para que también pongamos en autos a la secretaría pertinente del proyecto.

Consejera Barrera: Igual es bien cortita como para ya tener en claro los puntos que a lo mejor está bueno pensar para la comisión, si quieren, si les parece. Si no la leo el lunes que viene.

Secretario Barberis: Yo la estuve leyendo y es interesante lo que ustedes plantean, pero es para pensar, reflexionar.

Consejera Barrera: Si, está bien.

Presidenta Parisi: Entra a comisión entonces.

Secretario Barberis: Bueno, siendo las 15:22 damos por finalizada la Sesión y nos veremos el próximo lunes.



Dr. Omar Barberis
Secretario HCD
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad nacional de cordoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba